ALCANCE AL INFORME SOLT No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014 REFERENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS "LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS Y SOCIOS

INFORME Nº A-002-UERB-AZCA-2020

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. C-062-2019, Reformatoria de la Resolución No. C037-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, determinan los parámetros integrales para la identificación de los asentamientos humanos de hecho y consolidados existentes hasta la fecha de aprobación de dichas Resoluciones, y de la misma manera la priorización del tratamiento de los asentamientos humanos, la metodología del análisis y revisión, y presentación de los informes ratificatorios/rectificatorios se los realizará de acuerdo a los plazos señalados en la norma, dentro de esta priorización el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón" se encuentra en el grupo TRES (3) puesto DOS (2).

Mediante Resolución No. 011-COT-2020, la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la continuación de la sesión No. 018 - extraordinaria efectuada el 22 de mayo de 2020, una vez conocido el informe de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio", respecto a los Procesos Integrales de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social, que deben regresar a dicha Unidad para que la Mesa Institucional emita los informes correspondientes; Resolvió: aceptar el pedido formulado por la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para que realice las acciones y trámites necesarios, así como la actualización de los trazados viales, de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que se adjuntan en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0263-O, con el fin de subsanar los inconvenientes que actualmente presentan; para que cuando sean puestos en conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se encuentren subsanados, respetando el orden de priorización, conforme lo determina la Resolución No. C 037-2019 de 16 de julio de 2019, reformada por la Resolución No. C 062-2019 de 20 de agosto de 2019 del Concejo Metropolitano de Quito.

Por lo expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio" – Calderón, realiza el presente alcance al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014, referente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón", de conformidad a los siguientes informes:

INFORME SOCIO ORGANIZATIVO

De la información que reposa en la Coordinación de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", de la Administración Zonal "Calderón", se desprende que el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón", se encuentra ubicado en la parroquia Calderón, perteneciente a la Administración Zonal "Calderón".

Mediante solicitud sin número de 25 de febrero del 2003, el señor Bolívar Rodríguez, en su calidad de Representante del Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón", solicita al señor General Paco Moncayo, Alcalde Metropolitano de Quito, la regularización de ocupación informal del suelo.

El asentamiento humano de hecho y consolidado en la necesidad de contribuir de manera eficaz, conforman un Comité Pro-Mejoras, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00921 del Ministerio de Bienestar Social, de fecha 13 de julio de 1998, siendo esta organización social legalmente registrada y creada para el mejoramiento de obras para el asentamiento y sin fines de lucro.

AHHYC DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO COMITÉ PRO-MEJORAS "LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN"
Página 1 de 10

Pion -1

El asentamiento mediante Acta de Mesa Institucional No. 005-UERB-AZCA-2014 de fecha 22 de diciembre del 2014, se aprueba el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014, correspondiente al Comité Pro-Mejores "Los Eucaliptos de Calderón"; expedientes No. 52 a ZC, 52 b ZC y 52 c ZC.

ANÁLISIS FÁCTICO. -

En el Informe No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014 de fecha 19 de diciembre de 2014, se hace constar que el asentamiento cuenta con una consolidación del 41,00% y de conformidad a la inspección realizada "In Situ" el 30 de julio de 2020, presenta una consolidación actual del 53,31%, en razón de que el asentamiento se encuentra conformado por 317 lotes, de los cuales 169 lotes cuentan con construcciones.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL ASENTAMIENTO HUMANO:

ADMINISTRACIÓN ZONAL:	CALDERÓN
PARROQUIA:	CALDERÓN
REPRESENTANTE:	SRA. LOURDES SANGUÑA
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO-MEJORAS
NOMBRE DEL BARRIO:	"LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN"
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	21
CONSOLIDACIÓN:	53,31%
NÚMERO DE LOTES:	317
POBLACIÓN BENEFICIADA:	1268

Del análisis efectuado se indica que ha sido MODIFICADO la condición social contenido en el Informe No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014, por las siguientes consideraciones:

- 1.- La consolidación del asentamiento en el año 2014 era del 41,00%; actualmente tiene una consolidación del 53,31%.
- Los años de asentamiento en el año 2014 era de 15 años, actualmente tiene 21 años de asentamiento.

En todo lo demás esta coordinación se **RATIFICA** en el contenido del informe socioorganizativo constante en el Informe No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014 de 19 de diciembre de 2014.

ANEXO:

1.- Ficha de inspección "In Situ".

INFORME LEGAL

ANTECEDENTES:

El asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Comité Pro Mejoras Los Eucaliptos de Calderón" cuenta con un informe socio organizativo, legal y técnico No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014, de 19 de diciembre de 2014. El análisis legal en este informe inicia con el detalle de la escritura global con la que fue adquirida la propiedad indicándose en su parte pertinente la siguiente información: "El presente asentamiento se conformó por dos macro lotes los mismos que pasaron a formar un solo cuerpo cierto: ANTECEDENTES LOTE 1.- Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 5 de octubre de 1994, ante el doctor Adolfo Benítez Pozo Notario Décimo Noveno del cantón Quito, los señores Rómulo Santiago Moya Peralta y otros dieron en venta un lote de 25 cuadras más o menos a favor de los cónyuges Ángel Elicio Costales Orozca y Sonia María Carrera Oña, inscrita en el registro de la propiedad el 27 de octubre de 1994. ANTECEDENTES LOTE 2.- Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 11 de mayo de 1995, ante el doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto de Quito, los señores Vicente Enrique Bolívar Delgado y otros dieron en venta un lote de 8,200m2 aproximadamente a favor de los cónyuges Ángel Elicio Costales Orozco y Sonia María Carrera Oña, inscrita en el registro de la propiedad el 25 de mayo de 1995." posteriormente se detallan los linderos y la superficie global del predio donde se encuentra el asentamiento.

La tenencia jurídica de la propiedad se detallada y determinada en las copias simples de las escrituras públicas debidamente protocolizadas e inscritas, bajo la figura de derechos y acciones, así como en otros instrumentos públicos (posesiones efectivas) consolidándose el 100% del predio, las cuales se encuentran inmersas en el expediente del asentamiento, la legitimidad de los títulos de propiedad, además se establece de conformidad al certificado de gravámenes No. 1022920 de 09 de enero de 2020 , emitido por el Registro de la Propiedad de Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que se encuentra como adjunto en el expediente .

La Mesa Institucional, reunida en la Administración Zonal Calderón, el 22 de diciembre de 2014, aprobó el Informe Socio organizativo legal y técnico Nº 004-UERB-AZCA-SOLT-2014, de 19 de diciembre del año 2014.

Del análisis efectuado se indica que NO HA SIDO MODIFICADA la condición legal contenido en el Informe No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014.

En base a la información expuesta y la que consta en el certificado de gravámenes No. 1022920 de 09 de enero de 2020, emitido por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y que se encuentra adjunto a los expedientes números 52 a ZC, 52 b ZC y 52 c ZC, esta Coordinación **RATIFICA** la factibilidad legal para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón".

....

INFORME TÉCNICO

Mediante, oficio S/N ingresado el 6 de febrero de 2020, dirigida al Arq. Miguel Hidalgo coordinador de la UERB-AZCA, la Sra. Lourdes Anabela Sanguña Gordillo, en calidad de Presidenta y Representante del Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón" con Acuerdo Ministerial No.00921 del 13 de julio de 1998, solicita el REINGRESO DEL PLANO correspondiente al expediente No.52 para ser presentado a Mesa Institucional y conservar la priorización, ya que el proyecto ha sufrido cabios de fondo modificando su cabida y realizando las actualizaciones al plano. Además, se indica que el levantamiento planialtimétrico ha sido socializado el pasado 12 de enero de 2020 en Asamblea General No.03, adjuntando el acta de respaldo.

Por esta razón, una vez realizado el análisis técnico del informe SOLT No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014 de fecha 19 de diciembre de 2014, la Coordinación de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", de la Administración Zonal Calderón, con la finalidad de subsanar algunas inconsistencias técnicas, informa:

Se **RECTIFICA** la zonificación actual, según consta en el Informe de Regulación Metropolitana en el cual se describe: "A7(A50002-1), forma de ocupación: (A) Aislada, Lote mínimo: 50000 m2, Número de pisos 2, COS planta baja: 1%, COS total: 2%, Uso principal: (PE/CPN) Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural, Clasificación del Suelo: (SRU) Suelo Rural".

Se RATIFICA solicitar el cambio de zonificación descrita en el informe, la misma que fue aprobada en la Mesa Institucional de acuerdo al Acta No. 005-UERB-AZCA-2014, de 22 de diciembre de 2014.

forma de ocupación: "D3 (D203-80), forma de ocupación: (D) Sobre Línea de Fabrica, Lote mínimo: 200 m2, Número de pisos 3, COS planta baja: 80%, COS total: 240%".

Se RECTIFICA su uso principal de suelo a: (RU2) Residencial Urbano 2.

Se RATIFICA mantener la Clasificación del Suelo: (SRU) Suelo Rural

REGULACION S	EGÚN IRM.				
Zonificación:	A7(A50002-	1)			
Lote mínimo:	50000 m2	•			
Forma de Ocupación del suelo	(A) Aislada	(A) Aislada			
Uso principal del suelo:	(PE/CPN) P	rotección Ecológica/	Conservación del Patrimonio Natural		
	APLICA (SI – NO)	Zonificación:	D3(D203-80) A7(A50002-1)		
		Lote mínimo:	200 m2 50000 m2		
Cambio de Zonificación:	SI	Formas de Ocupación:	(D)Sobre línea de fábrica (A) Aislada		
		Uso principal	(RR2) Residencial Rural 2 (PE/CPN) Protección		
		del suelo:	Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural		

Se RECTIFICA la consolidación a 53,31%, manteniendo el número de lotes en 317.

Dentro del cuadro de las especificaciones técnicas que consta en el Informe No. 006-UERB-AZCA-SOLT-2014 se especifican "Obras Civiles Ejecutadas (Vías); y, Obras de Infraestructura Existentes", lo cual se **RECTIFICA** dejando únicamente como especificación que son "Obras Civiles Ejecutadas", adicionalmente, actualizan los porcentajes de avance

de obra que constan en el plano y verificados mediante inspección en campo de fecha 30 de julio 2020, estableciendo el siguiente cuadro:

Obras Civiles % Ejecutado						
Calzadas	0%	Aceras	32,50%	Bordillos	96,50%	
Agua Potable	100%	Alcantarillado	12,50%	Energía Eléctrica	100%	

Dentro del cuadro técnico en la descripción de Anchos de vías y Pasajes se señala la nomenclatura y anchos de los mismos, según la información que respalda el plano, sin embargo, se **RECTIFICA** indicando que, en referencia al Oficio Nro. 0221-EPMMOP-GP-2020-OF, en el cual se adjunta el informe de Nomenclatura, se añade la nomenclatura de PASAJE E4E con un ancho de 6,00m al acceso al área verde y comunal 5.

Dando cumplimiento a la disposición de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la sesión No.014 Ordinaria de fecha 10 de enero de 2020 que según el Artículo IV.7.43 de la Ordenanza No. 001 de 29 de marzo de 2019, relacionado al "Ordenamiento Territorial.(...) En el caso de que la realidad del asentamiento así lo requiera, el Concejo Metropolitano podrá aprobar para los lotes, áreas de excepción inferiores a las áreas mínimas establecidas en la zonificación vigente y, (...).", se realiza un alcance al Informe No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2014, con fecha 2 de agosto de 2020, RECTIFICANDO el número de lotes con un área inferior a la establecida en la zonificación D3 (D203-80), lote mínimo 200 m2, conforme se detalla en el cuadro:

N°	AREA TOTAL		
1	198,63		
7	192,44		
11	199,81		
12	192,17		
14	188,89		
16	174,82		
18	174,02		
19	198,64		
20	182,94		
22	183,07		
24	195,87		
33	198,31		
35	188,89		
36	193,44		
37	189,73		
44	179,99		
46	196,46		
48	194,91		
50	196,60		
52	189,83		

53	187,96
61	199,51
62	182,89
63	199,87
64	190,17
66	189,07
68	191,70
70	190,61
71	199,82
72	175,45
73	182,54
74	191,37
75	197,65
76	192,94
78	192,60
79	197,06
80	183,98
81	185,38
85	190,10
86	188,67
87	189,84

92	187,39
93	182,28
96	197,47
97	191,74
98	198,17
99	194,31
100	197,03
101	197,81
102	199,91
103	194,78
105	193,74
107	195,24
108	195,39
110	191,44
112	186,69
113	196,48
115	192,49
116	180,04
117	193,77
118	178,99
119	192,69

AHHYC DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO COMITÉ PRO-MEJORAS "LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN"
Página 5 de 10

1	1
120	180,96
121	194,19
122	180,25
123	193,70
124	185,92
125	192,71
126	185,38
127	192,48
128	187,37

129	193,77
130	187,43
131	192,79
132	189,26
137	199,00
138	197,85
140	196,62
144	181,27
148	196,07

150	196,56
152	196,90
154	197,02
165	191,98
167	187,96
168	199,84
170	197,20

Además, por lo anteriormente señalado el Cuadro de Áreas y Áreas Verdes se **MODIFICA** de la siguiente manera:

			1	
AREA UTIL DE LOTES	72.700,88	m2	27,36	%
AREA FRAJA DE PROTECCION DE LOTES	1.902,16	m2	0,72	%
COMUNAL	7.210,13	m2	2,71	%
AREA VERDE	5.267,16	m2	1,98	%
AREA VIAS Y PASAJES	26.566,76	m2	10,00	%
AREAS MUNICIPALES	32.356,85	m2	12,18	%
AREA DE QUEBRADAS	65.471,50	m2	24,64	%
PROTECCION DE QUEBRADAS	54.125,64	m2	20,37	%
AFECTACION VIA	140,44	m2	0,05	%
AREA TOTAL	265.741,52	m2	100,00	%

rocketki (ÅREA VERDE						
		LINDERO	EN PARTE	TOTAL	SUPERFICIE		
	Norte:	Lote 241		19,39 m.			
Área Verde 1:	Sur.	Faja de Protección B.S.Q.		9,40 m, en longitud desarrollada			
	Este:	Faja de Protección B.S.Q.		24,15 m.en longitud desarrollada	280,03 m.		
	Oeste:	Calle N1F Bernardino Echeverría		24,63 m. en longitud desarrollada			
	Norte:	Lote 237 Calle N1E Catalina de Jesús Herrera	22.68 m. 71,70 m, en longitud	153,67 m			

		Campusano	desarrollada		
Área Verde 2:		Lote 300	25,01 m.		3.667,35 m2
		Lote 300	10,00 m.		
		Lote 299	4,35 m.		
		Lote 298	19,93 m.		
	Sur:	Faja de Protección B.S.Q.		104,22 m. en longitud desarrollada	
		Área Municipal 2	36,48 m.		
	Este:	Faja de protección	43,15 m.	96,32 m. en longitud	
a de la come de la color La come de la color de la col		B-S-Q. Calle N1D	16,68 m.	desarrollada	
	Oeste:	Lote 238	10,59 m.		
		Lote 239	16,01 m.	50,56 m. en longitud	
erg vereldighebildi sebili decine erg		Lote 240	14,65 m.	desarrollada	
		Lote 241	9,29 m.		
Área Verde 3:	Norte:	Lote 317	3453 AF 600 783	9,99 m.	
	Sur:	Vértice		0,00 m.	
	Este:	Área Municipal 3		27,88 m. en longitud desarrollada	358,83 m2
	Oeste:	Calle N1D		43,14m. en longitud desarrollada	
Área Verde 4:	Norte:	Lote 313	a digital de de la	19,47 m.	a de la dicasa. An escapalista de la companione de la companione de la companione de la companione de la compa
	Sur:	Lote 314		24,10 m.	allerin (farely Graff) (filoso) Corto (filosofie) (filosofie)
		Area Municipal 3	15,99 m. en longitud desarrollada		
	Este:	Faja de protección B.S.Q.	18,06 m. en longitud desarrollada	54,10 m.	887,64 m2
		Área Municipal 3	20,05 m. en longitud desarrollada		
	Oeste:	Calle N1D		50,62m	ar in er var var var var var var Ar oli Grander og Grander Ar oli og Grander og Grander

AHHYC DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO COMITÉ PRO-MEJORAS "LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN"
Página 7 de 10

Jan Make Ja

Área Verde 5:	Norte:	Pasaje E4E	22,33 m.		
		Pasaje E4E	6,18 m.		7.210,13 m2
		Área Municipal 5	6,03 m.	132,34 m. en longitud	
		Faja de protección B.S.Q:	95,01 m. en longitud desarrollada	desarrollada	
	Sur:	Lote 307	20,01 m.		
		Lote 307	11,47 m.		
		Lote 308	10,00 m.		
		Lote 309	10,00 m.	102,98 m; en	
		Lote 310	12,44 m.	longitud desarrollada	
		Lote 311	10,00 m.		
		Lote 312	10,00 m.		
		Lote 313	18,76 m.		
	Este;	Área Municipal 4		147,58 m. en longitud desarrollada	
	Oeste:	Calle N1D Calle Tadeo Torres	34,66 m. en longitud desarrollada 31,87 m. en longitud desarrollada	66,54 m; en longitud desarrollada	

Detalle de los informes técnicos de los cuales se han efectuado actualizaciones:

Informe Técnico de Trazado Vial:

 Documento ingresado Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0875-M, 30 de julio de 2020.

Informe de cabidas y linderos de lote por lote:

• Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2019-0882-O, 22 de octubre de 2020.

Informe de Borde de Quebrada:

MEMO 446 EYSIG - MEMO 053 AHH-2019, 15 de agosto de 2019.

Informe Técnico de Riesgos:

 Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0025-OF de fecha 14 de enero de 2020, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, remite el alcance al Informe Técnico No.248-AT-DMGR-2018, en el cual señala: "Considerando que la calificación del riesgo frente a movimientos en masa es aquella que debe ser considerada en los procesos de legalización o regularización de la tenencia de tierra, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se rectifica en la descripción de la calificación de riesgos indicando que el AHHYC "Los Eucaliptos de Calderón" en general presenta un Riesgo Moderado Mitigable para la mayoría de los lotes a excepción de los lotes 121, 176, 177, 178, 179, 180, 182, 184, 194, 198, 201, 206, 207, 209, 211, 217, 219, 226, 227, 228, 230, 233, 234, 236, 238, 239, 240, 241, 244, 247, 248, 253, 255, 258, 260, 263, 268, 269, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 285, 286, 288, 290, 294, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 314, 315, 316 y casa comunal que por sus condiciones presentan un nivel de Riesgo Alto Mitigable; y de los lotes 181, 183, 185, 199, 200, 221, 231, 235, 237, 245, 246, 250, 251, 252, 273, 275, 277, 292, 296, 298, 299, 300, 317 que por sus condiciones propias o de sus predios colindantes presentan un Riesgo Muy Alto Mitigable".

Informe Técnico de Nomenclatura:

 Oficio Nro. 0221-EPMMOP-GP-2020-OF de 4 de marzo de 2020, mediante el cual se remite el plano de Nomenclatura Vial.

INFORME DE REGULACION METROPOLITANO

Consulta de Datos del predio:

INFORME DE LOTES POR EXCEPCIÓN:

 Informe de alcance S/N de 2 de agosto de 2020 al INFORME N.º 004-UERB-AZCA-SOLT-2014.

INFORME SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA:

 Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-3012-O de fecha 2 de octubre de 2020, mediante el cual se emite la factibilidad de cambio de zonificación.

PLANOS

Proyecto Actualizado de Regularización Arq. Fausto Pachacama de fecha julio 2020.
 1 archivos digital Formato DWG.

CONCLUSIÓN:

De conformidad a los antecedentes expuestos, la Coordinación de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Calderón rectifica en las siguientes consideraciones:

- 1.- La consolidación del asentamiento en el año 2014 era del 41,00%; actualmente tiene una consolidación del 53,31%.
- Los años de asentamiento en el año 2014 era de 15 años, actualmente tiene 21 años de asentamiento.
- 3.- En referencia a lo anteriormente mencionado, se ha recibido el plano con los cambios respectivos y se ha puestos a consideración de las diferentes entidades municipales que intervienen en el proceso para la actualización de sus concernientes informes. De tal manera, que se procede a continuar con el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón".

En todo lo demás esta coordinación se RATIFICA, sobre el contenido del INFORME SOLT No.004-UERB-AZCA-SOLT-2014 referente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón".

and the wholes you

Atentamente,

Ard Miguel Hidalgo Coordinador UERB - AZCA

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Paulina Vela RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVA	20/07/2020	
ELABORADO POR:	Dr. Daniel Cano RESPONSABLE LEGAL	20/07/2020	5
ELABORADO POR:	Arq. Elizabeth Jara RESPONSABLE TECNICA	20/07/2020	0

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INTERES SOCIAL

TO THE BOOK OF THE TOTAL AND THE STATE OF THE TOTAL AND THE TOTAL CONTROL OF THE TOTAL AND THE TOTAL CONTROL OF THE TOTAL CONTROL OT THE TOTAL CONTROL OF THE TOTAL CONTROL OF THE TOTAL CONTROL OT THE TOTAL CONTROL OF TH				
FECHA DE VISITA	30/07/2020	HORA DE VISITA	09h00	
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	LOS EUCALIPTOS DI	LOS EUCALIPTOS DE CLADERÓN		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN	CALDERÓN		
NÚMERO DE PREDIO	5009663	5009663		
AÑOS DE ASENTAMIENTO	74			
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	MERO DE BENEFICIARIOS 92			

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS				
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ X COOPERATIVA AD HOC			
REPRESENTANTE LEGAL	LOURDES SANGUÑA			
CÉDULA DE IDENTIDAD	1710568203			
DIRECCIÓN				
TELÉFONO	09-97807629			
CORREO ELECTRÓNICO	loansangordillo @gmail.com			

	CANTIDAD		CANTIDAD
NÚMERO DE LOTES	317	ÁREA TOTAL	
UNIDADES DE VIVIENDA	169	ÁREA VERDE	SI TIENEN
CONSOLIDACIÓN	53,31%	INFRAESTRUCTURA VIAL	
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	}
EDUCACIÓN		×]
SALUD) x	1
RECREATIVAS		x	
ÁREA COMUNAL		Х]

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO

	12	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA		X	55
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL		x	60

SERVICIOS BÁSICOS	ŠI	%	NO
ELECTRICIDAD	Market Conference	apatrospola de la	
UN MEDIDOR		%	
MEDIDORES INDIVIDUALES	X	100%	
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA			
EMMAPS	Х	100%	
POZO SEPTICO			
ALCANTARILLADO	X	12,50%	
CALZADA		0%	X
BORDILLOS	X	96,50%	
ACERAS	X	32,50%	

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO

AUTOGESTION

INFORMACIÓN PARA ESTABLECER CALIDAD

DE VIDA

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
HIGIENE					
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN		X			_
PERSONAS POR CUARTO		X			
ACABADOS		Х			
PRIVACIADAD			CONTENTION OF THE INC.		(BOSEMARKA SECTION
ÁREA POR PERSONA		X			
USO DE LOS ESPACIOS		X			
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS		X			
ACOMODACION DE ENSERES	·	X			
INSTALACIONES ELECTRICAS		X			

RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVO UERB - AZCA

NOMBRE	FIRMA (1)
ING PAULINA VELA OÑATE	let V
	7697

OBSERVACION: asentamiento regresa a mesa institucional y se encuentra en priorización.

COMPTÉ PRO-MEJORAS



BARRIO "LOS EUCALIFIOS DE CALDERÓN"

Acuerdo Ministerial Nro. 00921

Novementos ochento y Quito 6 de Febrero del 2020

Arquitecto
Sr. Miguel Hidalgo
COORDINADOR DE LA UERB-AZCA
Presente,

De nuestras consideraciones:

Yo, LOURDES ANABELA SANGUÑA GORDILLO, con cédula de ciudadanía Nº 171056820-3, mayor de edad, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, en mi calidad de Presidenta y Representante Legal del COMITÉ PRO-MEJORAS "EUCALIPTOS DE CALDERÓN" con Acuerdo Ministerial Nº 00921 del 13 de julio de 1998, a usted respetuosamente me dirijo para solicitarle de la manera más comedida el REINGRESO DEL PLANO del Asentamiento Humano de Hecho Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón" con expediente Nº 52 a mesa institucional sin perder el número de priorización, CON LAS CORRECCIONES a continuación detalladas:

- Construcción de bordillos realizado en noviembre y faltan por construir
 171 metros.
- Actualización del área total del lote.
- Actualización construcciones realizadas desde el 2014 hasta 2019.
- Actualización de cuadro de áreas en lotes, vías, áreas verdes y área comunal.
- Actualización de áreas en quebradas, proyección de quebradas, áreas verdes adicionales y áreas de mitigación.
- Actualización del cronograma elaborado por obras de urbanización.
- Cálculo de porcentaje de obras realizadas y no realizadas.

Es necesario indicar que las modificaciones en el plano presentado el 26 de diciembre del 2019 en la UERB fueron socializadas en asamblea general del 12 de enero del 2020 para lo cual se presenta el acta aprobada por asamblea general y las firmas de los socios asistentes a la misma.

En tal sentido, solicito autorice a quien corresponda el reingreso del plano con las modificaciones y observaciones enviadas nuevamente a la unidad Especial de Regula Tu Barrio así como se dé continuidad al proceso integral de regularización sin que se pierda la priorización adquirida.

معمد مان من المان بالسيدين Agradeciendo la atención que se brinde a este documento me despido.

Atentamente:

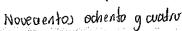
1710568203

Sra. Lourdes Anabela Sanguña Gordillo

PRESIDENTA

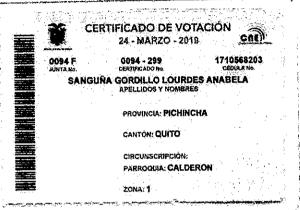
Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón" 0997807629-4501695 loansangordillo@gmail.com

สลา









ELECCIONES SECCIONALES V CPCCS CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTALE DE LA JRV

ACTA NÚMERO 07-2019.- Acta de reunión de Asamblea General del Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón" celebrada el día domingo del 11 de agosto del dos mil diecinueve, en la casa comunal del barrio "Los Eucaliptos" de la parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, con el siguiente orden del dia.- ORDEN DEL DÍA: 1. Constancia del quorum; y, 2. Elección de nueva directiva para el periodo 2019-2021.- 1.-Constancia de quorum: Siendo las 8h30 del día señalado para que se lleve a cabo la presente reunión, se constata la presencia de 101 socios por lo que no existe quórum para continuar la sesión. La Presidenta del Tribunal Electoral informa que según el Art. 32 del Estatuto y convocatoria se establece que al no existir quórum reglamentario los socios quedan convocados por segunda ocasión para 30 minutos después de la primera convocatoria y luego se dará inicio con el número de asistentes. - Se procede a esperar 30 minutos y siendo las 9h00 se procede a tomar lista de los socios presentes y se constata la presencia de 113 socios y conforme lo establece el estatuto se da inicio a la Asamblea General Eleccionaria con el número de socios presentes; 2. ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA: Para proceder a las elecciones, se da lectura de quienes conforman el Tribunal Electora elegido en Asamblea General de catorce de abril del dos mil diecinueve el mismo que está conformado de la siguiente forma: PRESIDENTA Manuela Armida Rivera Samaniego, SECRETARIA Jacqueline Alexandra Estrella Loor y como VOCALES ESCRUTADORES los señores Orfilio Rodrigo Quito Pinta, Carlos Fernando Hiler Martínez y Laura Clemencia Bonilla Goyes.- La compañera Presidenta del Tribunal toma la palabra y agradece la presencia de todos los compañeros ya que es un día especial para el Comité toda vez que se elegirá a los dirigentes de la organización para el períodos 2019-2021.- Menciona que se procederá según los estatutos y solicita que se la Asamblea General mocione los candidatos.- Luego del correspondiente procedimiento eleccionario y de un amplio debate se obtuvieron los siguientes resultados: Para Presidente: Lourdes Anabela Sanguña Gordillo obtiene 59 votos, Luis Armando Padilla Tabi 46 votos, Mauro Rolando Chávez Ruiz O votos, 2 votos nulos y 3 blancos; Para Vicepresidente: José Eduardo Ambuludí Torres obtiene 63, Luis Armando Padilla Tabi obtiene 37 votos, Juan Canuto Roldán Bravo obtiene 10 votos, 3 votos nulos; Para Secretario: José Antonio Jaramillo Masache que obtiene 67 votos, Juan Canuto Roldán Bravo obtiene 44 votos y 2 votos blancos; Para Tesorero: Luis Armando Padilla Tabi obtiene 50 votos, Segundo Manuel Jaramillo Mazache obtiene 43 votos, Juan Canuto Roldán Bravo obtiene 6 votos, 4 votos nulos, 1 voto blanco y 9 abstenciones; Para Síndico: Pablo Octaviano Viana Rodríguez obtiene 48 votos, Carlos Edgar Luna Loján obtiene 33 votos, Juan Canuto Roldán Bravo obtiene 15 votos, un voto nulo, 1 voto blanco y 15 abstenciones Vocales Principales y Suplentes, según el orden de votación: Vocales Principales: Segundo Manuel Jaramillo Mazache con 27 votos, Juan Canuto Roldán Bravo obtiene 18 votos, Carlos Edgar Luna Loján obtiene 14 votos. Vocales Suplentes: Paúl Abelardo Paredes Abrigo con 11 votos, José Augusto Díaz Chimborazo obtiene 9 votos y Danixa Evelin Tavara Guerrero obtiene 2 votos, con 4 blancos 2 votos nulos y 26 abstenciones.- Luego de los resultados la DIRECTIVA ELECTA queda conformada de la siguiente manera:

Control of States to the states

PRESIDENTE	LOURDES ANABELA SANGUÑA GORDILLO	
VICEPRESIDENTE	JOSÉ EDUARDO AMBULUDÍ TORRES	
SECRETARIO	JOSÉ ANTONIO JARAMILLO MASACHE	
TESORERO	LUIS ARMANDO PADILLA TABI	 -
SÍNDICO	PABLO OCTAVIANO VIANA RODRÍGUEZ	
1. VOCAL PRINCIPAL	SEGUNDO MANUEL JARAMILLO MAZACHE	
2. VOCAL PRINCIPAL	JUAN CANUTO ROLDÁN BRAVO	
3. VOCAL PRINCIPAL	CARLOS EDGAR LUNA LOJÁN	
1. VOCAL SUPLENTE	PAÚL ABELARDO PAREDES ABRIGO	****
2. VOCAL SUPLENTE JOSÉ AUGUSTO DÍAZ CHIMBORAZO		
3. VOCAL SUPLENTE DANIXA EVELIN TAVARA GUERRERO		

La compañera Presidenta del Tribunal Electoral toma el juramento de ley a los miembros de la Directiva electa en los siguiente términos: "Juran ante los moradores del Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón" cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que se los ha elegido, cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en los estatutos del Comité y la ley" a lo que los miembros de la directiva electa responden "SI JURAMOS". Retoma la palabra "Si así lo hacen que la Patria y el Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón" los premie caso contrario os demande". Luego del juramento respectivo procede a posesionarlos en sus respectivos cargos.- Sin más que tratar se da por terminada la reunión de Asamblea General siendo las doce horas y treinta y cinco mínutos. Para constancia firma el Presidente, Secretario y miembros del Tribunal Electoral.

TRIBUNAL ELECTORAL

MANUELA ARMIDA RIVERA SAMANIEGO
PRESIDENTA TRIBUNAL

JACQUELINE ALEXANDRA ESTRELLA LOOR
SECRETARIA TRIBUNAL

f) Eduardo Ambuludí Torres PRESIDENTE SALIENTE f) Carlos Edgar Luna SECRETARIO SALIENTE

SEÑOR COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO **URBANO Y VIVIENDA.**

LOURDES ANABELA SANGUÑA GORDILLO, ecuatoriana, casada, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nº 171056820-3, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de Presidente electa y Representante Legal del Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón" con Acuerdo Ministerial Nº 00921 del 13 de julio de 1998, a usted atentamente solicito se digne disponer a quien corresponda lo siguiente:

El REGISTRO DE LA NUEVA DIRECTIVA ELECTA en Asamblea General del 11 de agosto del 2019, conforme consta del acta que adjunto como documento habilitante, según la siguiente nómina:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº cédula
PRESIDENTE	LOURDES ANABELA SANGUÑA GORDILLO	171056820-3
	JOSÉ EDUARDO AMBULUDÍ TORRES	171435339-6
VICEPRESIDENTE	JOSÉ ANTONIO JARAMILLO MASACHE	170672974-4
SECRETARIO	LUIS ARMANDO PADILLA TABI	171327979-0
TESORERO	PABLO OCTAVIANO VIANA RODRÍGUEZ	171314178-4
SÍNDICO	SEGUNDO MANUEL JARAMILLO MAZACHE	170713915-8
1. VOCAL PRINCIPAL		060328561-0
2. VOCAL PRINCIPAL	JUAN CANUTO ROLDÁN BRAVO	070252232-7
3. VOCAL PRINCIPAL	CARLOS EDGAR LUNA LOJÁN	171426186-2
1. VOCAL SUPLENTE	PAÚL ABELARDO PAREDES ABRIGO	
2. VOCAL SUPLENTE	JOSÉ AUGUSTO DÍAZ CHIMBORAZO	170193476-0
3. VOCAL SUPLENTE	DANIXA EVELIN TAVARA GUERRERO	172576755-0

Documentos adjuntos: Copia certificada del acta de Asamblea General de 14 de abril del 2019 mediante la cual se eligió a los miembros del Tribunal Electoral; convocatoria a Asamblea General del 15 de julio del 2019; Acta original de Asamblea General del 11 de agosto de 2019 en la que consta el listado de socios asistentes registrados en el MIES y MIDUVI; nómina de directivos electos; copias cédulas y papeletas de votación de directivos electos; copia del registro de la anterior directiva; copia simple del registro de socios otorgado por el MIES y MIDUVI en los que constará los nombres de los directivos electos, copia simple del Estatuto del Comité Pro-Mejoras "Los Eucaliptos de Calderón", en sus partes pertinentes.

ANEXOS 52 7212 Y

IRECIBIL

129 04

Posteriores notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial Nº 1176 así como en la casilla electrónica jose_edua80@hotmail.com del Abogado José Eduardo Ambuludí Torres a quien autorizo para que con su sola firma y a mi ruego suscriba y presente cuanto escrito sea necesario en el presente trámite.

Firmo con mi patroginador.

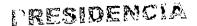
Jose Edutad fortoule di T.

Hatricola 17 - 2012 / 283 Fora C.-

LOURDES ANABELA SĂNGUÑA GORDILLO

COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN LISTADO DE ASISTENCIA **NOMBRES Y APELLIDOS** Nº N. cedula FIRMA Acero Tipanluiza Edisón Isaías 1719369835 1 Aguilar Caceres Ruth Adela / Mora Bravo Segundo Ruth 150582143 Enrique 400443305 2 Allauca Lamiña María Gerardina 3 601389505 Alomoto Duque Luis 4 500645551 Alomoto Sillo Elvia Susana 5 170865054 Altamirano Juan Ángel 1802445369 Alulema Matute Mario Ernesto 600220578 7 Álvarez de la Torre Diego Leónidas 1709682213 8 Álvarez Ocaña Luis Alberto 601839897 9 Álvarez Ushca Blanca Fabiola 1704291952 10 Álvarez Ushca Rosa Virginia 1706934211 11 Álvarez Ushca Victor Hugo 0400469037 12 Ambo Capito César Segundo 0602122897 13 Ambo Capito María Josefa 1712814662 Ambo Capito Segundo Ramón 0602319428 15 Ambuludí Torres José Eduardos 1714353396 16 1700830035 Amores Rodríguez Edith Germania 17 2100529052 Andi Mayanchi Trina Cristina 18 Andrade Bravo Alejandro David 1717492530 19 Anilema Guamán María Juana 0604091991 20 Comite Pr Arias Guamán José Luis 21 Armas Flores Bertha Yolanda Encilytas

ACUERDO MINISTERIAL No. 921 13 de Julio 1998



The state of the

	COMITÉ PROMEJORAS LOS	EUCALIPTOS DE	CALDERÓN		
	LISTADO DE ASISTENCIA				
23	Ayala Guamán Fernando Manuel	1715144612			
24	Ayala Velasco Manuel Efrén	0400016135			
25	Basantes Basantes María Mercedes	0500367016			
26	Batallas Rocha Diego Mauricio	1713980124			
27	Bedón Tambaco Digna Nelly	1002024261			
28	Benalcazar Moreno Jorge Miguel	1706724356			
	Bone Segura Biron	0400353975			
30	Bone Segura Katty Cecilia	0802772236			
31	Bonilla Goyes Laura Clemencia	1800941419			
32	Borja Calderón Marlene Maruja	1001078458			
33	Borja Calderón Segundo Oswaldo	0400784831			
34	Buncay Loarte Guadalupe Gabriela	1717078073			
35	Cachimuel Usiña Marianela Elizabeth	1717559957			
36	Cadena Guatemal Segundo Wiliam	1711249423			
)	Caisa Jorge Alizander	1000386647	Jan Colory		
38	Caisa Rosero Teresa Resfa	0400755112			
39	Cajamarca Chicaisa Rosa María	0501085161	Prose Mana Commer)		
40	Calvopiña Moreno Fabiola	1702786086			
41	Camacho Guerrero Jorge Enríque	1704419249			
42	Cangas Méndez Ana Luisa	0400715215	Ana I Pangos A		
43	Carcelen María Margot	The same			
44		8661 oilut ab 8	30831104		
45	Carlosama Carlosama Aida Lucía "Nọง รูงเสร		cophyoning		

COMILE PRO-MEJORAS

. o chamba

	COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN				
	LISTADO DE	ASISTENCIA			
46	Carlosama Farinango Ana Lucia	1003808522			
47	Carlosama Farinango Pedro Fernando	1003498449			
48	Carrera Albuja Hortensia de las Mercedes	1704978038	Thousand Carrow		
49	Carrión Rios Jorge Guillermo	1100859030			
50	Castrillón Ordoñez Nancy Mariella	0.802384560			
51	Castro Santana Carlos Alberto	1309648135	A The second sec		
\mathcal{I}	Catota Bautista Willam Andrés	1717346272	Shurley -		
53	Celin Alarcon Olga Piedad	1703351153			
54	Cepeda Morales José Antonio	1001959129			
55	Chacón Morales Xavier Humberto	1710528967			
56	Champutiz Tapia Hugo Rodrigo	1717173940	Sient !		
57	Chasi Ávila Martha Piedad				
58	Chasi Vega Milton Rodrigo	1726289802			
59	Chávez Gómez Luz María	1701289330			
).	Chávez Moreno Blanca Rocío y Paredes Morales Verónica María	0401353487	Blanca Chaves		
61	Chávez Moreno Mirian Graciela	0401011408			
62	Chávez Moreno Patricia Leonor	0,40124174	· Catrical Diame 0401241240		
63	Chavez Ruiz Mauro Rolando	0400447157			
64	Chavisnan Pupiales Carlos Arturo	1002805826	Cloude		
65	Chavisnan Quistanchala María Benilda	0400432175	Maria B shoxismon		
66	Chica Guadamud Antero Alejandro	PROPERTY.	ORAS HANDER		
67	Chicaiza Burbano Ligia Moraima	"LOS EUC 1002394532J	ALIPIUS		
68	Chicaiza Ernesto Armando ACUER	0400778680°	From Life on their		

FRESIDENCIA

COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN			
LISTAD	O DE ASISTENCIA		
69 Chuquimarca Chasipanta María Griselda	1705176517		
70 Cóndor Quishpe Marco Antonio	1710873355		
71 Correa Buenaño Iván Patricio	1706357165 new Coupy.		
72 Cotacachi Tabango Gladys Rebeca	1717068959 Gladys Cotacadi		
73 Criollo Pazato Zoila María	0100799964		
74 Criollo Vargas Luis Oswaldo	1712858990 , Sub Bull 13		
Cuascota Pujota Jesús Amado	1707585938 Russelus		
76 Cuascota Reinoso Vidal Segundo	1709999674		
Cuasquen Rosero Segundo Sergio	0401041447		
78 Cuasquer Valencia Nely Noemí	1721004784		
79 Cuastumal Calvopiña Ana Isabel	1711946671		
80 Cuestas Tirira Nicolás	Atwingut)		
81 Cuyachamín Chanaluisa Luis Alonso	0501248839		
82 Del Castillo Herrera Guillermo	1704863396		
B Delgado Talledo Luis Gilberto	1303719890 Su solve		
84 Díaz Ángela Consuelo	1702303684		
Díaz Chimborazo José Augusto y Lastra Argenta 85 Beatriz	101934760- 1700676065 Ssi less		
86 Enríquez Martínez Dolores Amanda	1705442794		
87 Erazo Chasin Victor Hugo	0801587569		
88 Erazo Rosero Manuel Mecías	1711623254		
89 Espinosa Navarrete Jorge Orlando	1722759543 0 746 0 146 0 1		
90 Espinoza López Luís Anibal Land	"1090EBF291FF0S		
91 Estevez Vinueza Rufo Landelino	1701240879. 921		
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	13 de Julio 1998		

FRESIDENCIA

power - Josho

	COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN				
	LISTADO DE ASISTENCIA				
92	Estrella Loor Jacqueline Alexandra	1714967229			
93	Fajardo Quiteño Martha Teresa	1712235009			
94	Farinango Carlosama Juan Elías	1002191565	· Fage		
95	Farinango Guzmán Jorge Luis	1725019853			
96	Farinango Salazar Mirian Erlinda	1717638041			
97	Fuentes Salazar Luis Gonzalo	1000643435	Morio Dobre Juers		
	Fueres Perugache María Dolores	1703246387	/ Maria Dolore Juiers		
99	Gallegos Mueses Germania Flor	0400870218	The fatte 105		
100	Garcia Fuertes Manuel Mesías	0401230610	1 /		
101	Garzón Verdezoto Kleber Nelson	1203844517			
102	Gavidia Pérez Martha Etelvina	1716561871			
103	Gavilánes Salas José Francisco y Álava Alcívar Simona Mariana	1704257359- 1704771300			
104	Gavilánez Álava Fabiola Mariana	1714047584	COMITE PRO-MEJORAS		
105	Girón Guerrero Luisa Amada	1102415195	"LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN"		
()	Gómez Salazar Pablo Absalón	1704684818	ACUERDO MINISTERIAL NIO. 921		
107	Góngora Arcentales Carlos Antonio	1722969845	PRESIDENCIA		
108	González Vicente María Virginia	1704643160	,		
109	Guacalez Ruano Wilo Fabián	0,400909206			
110	Guagalango Vargas Carmelina	1000895811	Larmetina Gragalengs		
111	Gualoto Coyago Gina Edith	1715357073	~ ~ ~		
112	Guamán Chasipanta José Antonio	1702487016	Thataret 90		
113	Guatemal Guatemal Marlene Luz	1710923259	Lugards.		
114	Guayasamin Cumbajin Elizabeth	1711993186	· Elizabeth Sungsamm		

alm selection y de .

	COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN				
	LISTADO D	E ASISTENCIA			
115	Guerrón Imbaquingo Sergio Daniel	0400782330			
116	Guevara Analuisa Verónica Paola	2100679428	21		
117	Guevara Guamán Blanca Azucena	1713248324	histories -		
118	Gutiérrez Carmen Auxiliadora	1709088759	To muse let dorse		
119	Herrera Cabrera Segundo Pedro	0702579418	U		
120	Herrera Reyes Victor Hugo	0801555954	ATH 03		
)	Hiler Martínez Carlos Fernando	1710304476	Jan 1997		
122	Hinojoza Pazmiño Gabriel Enríque	1713404182			
123	Isama Tocagón Mercedes	1001317427			
124	Iza Farinango Luis Alfonso	1002554721	I The Town		
125	Jácome Miguel Ángel	0500058250	110		
126	Jaramillo Masache José Antonio	1706729744	July 1		
127	Jaramillo Mazache Segundo Manuel	1707139158	/ Guestinisto		
128	Jarro Macas Rosa Amelia	1103388284			
ور	Juma Toro Arturo Hermenegildo	1001760337	Arlan Suna		
130	Lagla Chipugsi Angelita	1703763720			
131	Lema Conejo Luis Enríque	1700449760			
132	Lema Maldonado Luis Rafico	1708002769			
133	Llumiquinga Díaz José Marcelo	1708794704			
134	Llumiquinga Fany Elizabeth	1710657667	July 1		
135	Llumiquinga Vela Cristian	1717725756	· boston flanging		
136	Loachamin Suntaxi Juan Francisco	1714001870	Lufte		
137	Loarte Michay José Franklin	1100869827	Jose Loast 110086980-7		

COMP.

	COMITÉ PROMEJORAS LOS E	UCALIPTOS DE	CALDERÓN		
\	LISTADO DE ASISTENCIA				
138	Lomas Jimenez Olga Leticia	1710788678			
139	López Moncayo María Fernanda				
140	López Ramos Francisca	0602036329			
141	Lucero Guallpa José Luis	0700620610			
142	Luna Lojan Carlos Edgar	0702522327	Combine.		
143	Maldonado Minda José Luis	1002963559			
	Malte Laura Elina	0400502928	Loura & Salte		
145	Mantilla Enriquez Luis Gilberto y González Erazo María Flora	1000145829- 1001438280	Hora Torrela		
146	Mata Lucero Marco Antonio	1705583266			
147	Mena Raúl Alfonso	1702034826			
148	Menacho Yacelga Carlos Alberto	1708461361			
149	Mendéz Enríquez Campo Vinicio	0401040456	they H		
150	Méndez Reascos María Narciza				
151	Mera Perugachi Elba María	1713282521			
)	Montalvo Andrango Segundo Belizario	1000443190	Beliair Henrich		
153	Montero Napoleón Tomás	0200203867			
154	Mora Rodríguez Juan Emilio	1711043198	COMITE PRO-MEJURAS		
155	Morales Ramos José Luís	1713019097	LOS EUCALIPTOS		
156	Morán Morán Pablo Vinicio	1711120061	Civilytos DE CALDERON" ACUENDO MINISTERIAL NA 021		
157	Morillo Rosero Franklin Bolívar	1713376703	13 de Julio 1998		
158	Morocho Illescas Elíecer Carmelo	0103167425	E. S. S. Dr. of S. S. S. Son S. A. S.		
159	Muepaz Malte Hernando Javier	401595269	terfands Molour		
160	Muñoz Condolo José Antonio y Muñoz Condolo Luis Francisco		'		

· works ality down

	COMITÉ PROMEJORAS LOS	EUCALIPTOS DE	CALDERÓN
	LISTADO D	E ASISTENCIA	
161	Navarrete Pullas Jaime Rigoberto	1001912268	
162	Noroña Calvachi María Yolanda	1703757201	Holanda Novono
163	Olmedo Ponce Rodrigo Luis	1706452065	
164	Ormaza María Elena	1705018727	Mario Elono amosto
165	Ortega Cango José Grabiel	1103770341	C.
166	Ortíz Gómez Elías Isidro	0906844667	
\bigcirc	Padilla Jose Rafael	1001682432	Jose PosiLlo
168	Padilla Minda Armando Patricio	1715378566	
169	Padilla Tabi Luis Armando	1713279790	to the Charles
170	Palomino Benavides Inés Otila	0601427479	
171	Palomino Benavides Laura	0200433969	4 Vi
172	Palomo Quishpe Luis Alonso	1716045404	" Mundif
173	Pancho Chávez Jaime Alfredo	1705283172	X
174	Paredes Abrigo Paúl Abelardo	1714261862	
}	Paredes Arrieta Grisela Claudina	0604253716	
176	Paredes Arrieta Olimpia Marcionila	1716371081	
177	Paredes Cerón María Consuelo y Guaman Héctor Anibal	0200961050	Con 170914131.
178	Paredes Morales Mario Fernando	1706857917	fagos, o
179	Paspuezán Chiles Juan Gabriel	1711044741	Justin ferescon ?
180	Pasquel Almeida Lino	1001184413	
181	Pasquel Almeida María Dora	1000692606	COMITE PRO-MEJORAS
182	Pazmiño García Edwin Xavier	1002227880	"LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN"
183	Pérez Martínez José Eduardo	1708002736	ACUERDO MINISTERIAL Não, 921 13 de Julio 1998

PRESIDENCIA

COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN					
	LISTADO DE ASISTENCIA				
184	Perugachi Troya Manuel Alberto	1711272979			
185	Pijal Yaselga Carmen Amelia	1000054997			
186	Pinchao Molina Daniel Armando y Viana Malte Cecilia Guadalupe	1719758185			
187	Pinchao Tapia José Miguel	0400462818			
188	Pinchao Tapia María Ismeria	0400156221			
189	Pinta Cango Hermelinda Marcelina	1102693577	your total Sita		
<u>)</u>	Ponce Sánchez Luis Adriano	1705991584			
191	Proaño Carrera Marco Augusto	1700381104			
192	Puetate Puetate Sigifredo	0400166260	3 idificalis Hurtolie		
193	Quemac Aupas Hugo Porfirio	1710441922			
194	Quezada Tejedor Bertha Margarita	1710323278	COMITE PRO-MEJORAS "LOS EUCALIPTOS OF OLD PURANTY		
195	Quezada Tejedor Luisa María	1102438585	Enealysias BE CALBERON		
196	Quezada Tejedor Melva de Jesús	1711867463	ACUERDO MINISTERIAL Nro. 921 13 de Julio 1998		
197	Quinchuquí Otavalo Humberto Efraín	1701783597	PRESIDENCIA		
)8	Quito Pinta Orfilio Rodrigo	1103236947	R		
199	Ramos Mejía Rosa de las Mercedes	1710691450	/		
200	Recto Cango Gladys Beatriz	1708297278			
201	Reina Gaona Elisa Lupe	1706341458	- Prupo Reinof		
202	Reinoso Pullatashi María Elsa	1703040178	Mario Stra Remoso		
203	Riera Vergara María Georgina				
204	Rivera Samaniego Manuela Armida	0,600818694	`		
205	Robalino Barragán Nora Jacqueline	1707974224			
206	Rodríguez Segundo Bolivar	0400760161	(A)		

A Dealer of the second of the

	COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN				
		STADO DE ASISTENCIA			
207	Rodríguez Tarira Teófilo Alberto	0,914942826			
208	Roldán Bravo Juan Canuto	0603285610	S. C. FARD		
209	Rosales Vaca Gabriela Cristina	1716982093	Quel Rich		
210	Rosero Laura Elena	1703056885			
211	Samueza Chango José Raúl	1707589087	(R) 1707589097		
212	Sánchez Sanipatín José Rafael	1001542743	1707 589097		
1	Sánchez Liquinchano Ana Lucía	1004114946	Incia Sanchez		
214	Sánchez Pastillo Manuel Humberto	1002577318			
215	Sanchez Pastillo María Margarita	1710753748	Haringtonits S		
216	Sanchez Pastillo Oscar Jaime	1001766755	0		
217	Sánchez Sánchez Fabián Rogelio	1717857039			
218	Sánchez Shirán Mirian Isabel	2300253719			
219	Sanguña Gordillo Lourdes Anabela	1710568203	Tomber Sanguru		
220	Santacruz Cargulia María Rosa	1704969748			
h	Serrano Camacho Nancy Paulina	1713204067	Journapolinio		
222	Serrano Salazar Bolívar Gerardo	0400694097	Mas Dinny Sunas 1709936916		
223	Serrano Taday Diego Fernando	1715733315			
224	Sierra Hidalgo Edisón Olmidas	1718915091	South /		
225	Silva Nestor Efraín	1704066277	1 Maple		
226	Solís Morales Mónica de los Ángeles	1708384944	20-10		
227	Suárez Albarracín José Johnny	1704413804	COMITE PRO-MEJORAS		
228	Suárez Briones Jacinta Gaudencia	0121373022	"LOS EUCALIPTOS		
229	Suárez Tupiza José Misael	1715573299	Encallysian — BE CRIBBIAN STERIAL Nio. 921		

PRESIDENCIA

	COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN				
	LISTAC	OO DE ASISTENCIA			
230	Sucushañay Vásquez María Lucinda	1704951753			
231	Suquillo Simbaña José Manuel	1703125524			
232	Tabango Pilco María Carlota	1001655354			
233	Tacuri Romero Carmen Margarita	1102417183			
234	Taday Morocho María Carmelina	1705807533	Cometino today		
235	Tandayamo Lanchimba José Aurelio	1715742795			
<u>6</u>	Tandayano Iguago José Elías	1700620527			
237	Tapia Chunata Nelly Cecilia	0401271234	Michael Comme		
238	Tapia Portilla Elza Rubiela	0,401459235			
239	Tavara Guerrero Danixa Evelin	1725767550	He comments and the comments are the comments and the comments are the com		
240	Tenorio Erazo Cinty Daniela	1724266919			
241	Tobar Cortéz Ana Lucia	1707953434	COMITE PRO-MEJORAS "LOS FUCALIPTOS		
242	Torres Torres José	1002240891	Eucalystas De Calderón"		
243	Ulcuango Juan Ernesto	1708215213	ACUERDO MINISTERIAL Nro. 921 13 de Julio 1998		
)4	Untuña Oña Manuel María	0500030028	Presidencia		
245	Vaca Gonzales María Carmen	1706806005	Barno Deco		
246	Vaca Mera Walter Hugo	1201671961			
247	Valarezo Gonza Jorge Victoriano	1101026845	·		
248	Valenzuela Huera José Noe	0400883492			
249	Valladares Sarango Angel Querubín	1706400890			
250	Vargas de Mora Tatiana de las Mercedes	1708941545			
251	Vela Vilaña María Guadalupe	1703607422	Maria Goldan		
252	Velasco Roldán Segundo Simón	1717361578	Delunco Delunco		

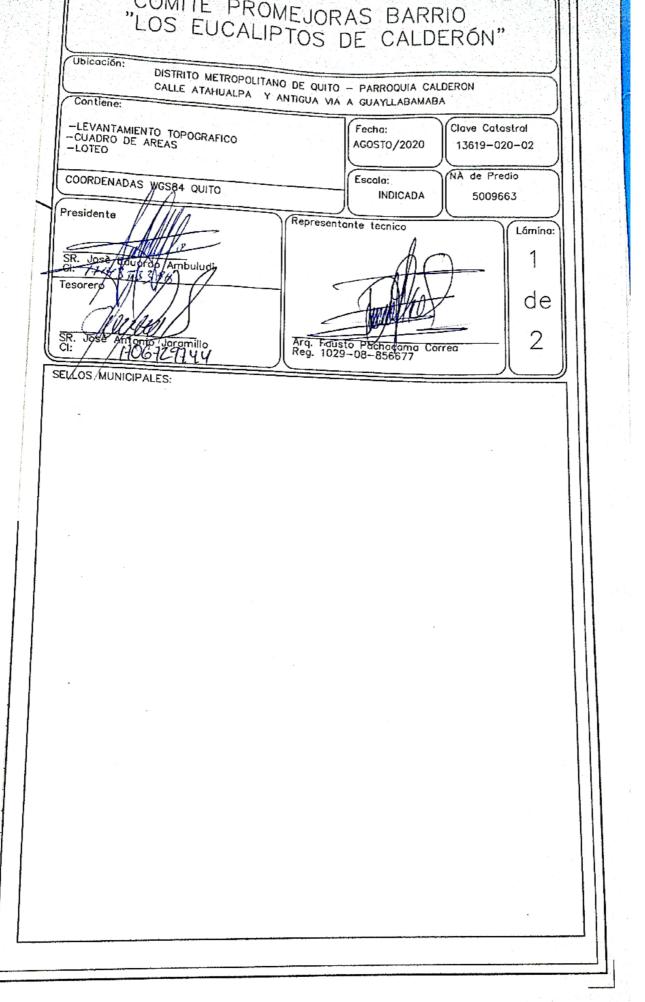
	COMITÉ PROMEJORAS LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN				
	LISTADO DE ASISTENCIA				
253	Velasteguí Quito Milton Javier	1711936961	Juvier Nelecteal		
254	Velez Montes Betsy Monserrate	1712617768	Bety John		
255	Vera Perugachi Luis Armando	1716120249			
256	Verdezoto Mullo Fanny Angélica	1711853810			
257	Viana Hernández Célimo Aurellano	0400427829	16 elimo Liones		
258	Viana Rodríguez Pablo Octaviano	1713171784	Jobs Minne Dates of		
)9	Villafuerte Suárez Holger Urbano	1310461064	Jul 14		
260	Yalama Taimal Tomás Ernesto	0400610572	meyeting		
261	Zambrano Intriago Luis Bernardo	801445800			
262	Zambrano Zambrano Froven Agustín	1308230273			
263	Zaquinaula Amarí Manuel Antonio	1900092337_			
264	Zaquinaula Amari María Cleofe	1900108984	elianio Latricil		

COMITE PRO-MEJORAS

Lieutytas "Los Eucaliptos Encutytas De Calderón"

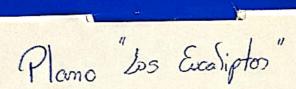
ACUERDO MINISTERIAL Nro. 921 13 de Julio 1998

PRESIDENCIA



COMITE PROMEJORAS BARRIO LOS EUCALIPTOS DE CALDERON Ubicación: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - PARROQUIA CALDERON CALLE ATAHUALPA Y ANTIGUA VIA A GUAYLLABAMABA Contiene: Clave Catastral Fecha: -LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO -CUADRO DE AREAS Y LINDEROS 13619-020-02 AGOSTO/2020 -CORTES GENERALES NA de Predio Escala: COORDENADAS WGS84 QUITO INDICADA 5009663 Presidente Representante tecnico Lámina: de 2 Arq. Fausto-Pachacam Reg. 1029-08-856677

Movedentos sesento y ucho



TUBARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

www.quito ; ∴;.ec

767 Nauraentos Sesenta y Wete